CLOTO, LÁQUESIS Y ÁTROPO

STELE

La Resolución de la Secretaría de Estado de función pública sobre las orientaciones para la puesta en marcha de los procesos de estabilización derivados de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público tiene como objetivo **situar la tasa de temporalidad estructural por debajo del 8%**.

Para ello, en educación, se nos avecinan tres procesos duros, largos y complejos... Por un lado, se va a convocar un proceso de estabilización por medio de un concurso articulado de forma centralizada desde el Ministerio de Educación del que se han desgajado tres Comunidades Autónomas: Galicia, Cataluña y País Vasco y, por otro, dos procesos (concurso-oposición) en el que uno será convocado de la forma tradicional y otro tendrá un planteamiento algo diferente que viene siendo demandado hace tiempo: exámenes no eliminatorios.

En este país, en el que todo se ha burocratizado hasta límites

insospechados, se trabaja muy bien sobre el papel. Se considera que un documento escrito es algo objetivo, claro y de igual aplicación para el colectivo afectado. Sin embargo, el sentir popular dista mucho de estos adjetivos y la gente se ve inmersa en una situación que, de lejos, es la que la Administración quiere hacernos creer que es.

El colectivo de interinos/as de la educación está formado por personas, cada una de ellas es un ser humano con su historia, su familia y sus circunstancias. Y esto choca frontalmente con la realidad a la que se enfrentan.

Cada una de estas personas ve avanzar el tiempo en su contra. La ansiedad por saber cómo será la convocatoria de cada uno de los procesos se traduce en una amarga incertidumbre que será resuelta por unas Moiras: Cloto, el proceso de estabilización de interinos/as, hila la reducción de la temporalidad con un número de plazas irrisorio y, en el caso de Castilla y León, todavía desconocido por especialidades; Láquesis, la oposición denominada "blanda", va a hilar otro número de plazas por medio de un proceso que todavía tiene muchas incógnitas por resolver y, por último, Átropo, el concurso-oposición habitual, cortará definitivamente la temporalidad estructural.

Etimológicamente la palabra Moira significa repartidora. Estos seres de la mitología griega personificaban el destino y es que, en la antigüedad, se creía que estas tres temibles hermanas, impersonales e inflexibles, decidían de manera aleatoria el futuro sobre la vida y la muerte de los seres humanos. Hoy en día nadie cree que esto es cierto, sin embargo la mitología nos cuenta historias que tratan de explicar las realidades de la vida a las que nos enfrentamos y no tienen explicación...

La situación sobre el abuso de temporalidad en el empleo público es el resultado de una mala gestión por parte de la Administración de los recursos humanos que, a su vez, la sostienen. Cada una de las personas que se encuentra en esta situación de abuso no es considerada como tal ,sino como una mera herramienta de usar y tirar a antojo de las necesidades que se escriben sobre un papel. ¿Seguís pensando que las Moiras no existen? ¿Realmente estos procesos solucionarán el problema real que existe o serán otro parche más en el que se llevarán por delante a un montón de compañeros y compañeras?

La Administración, ese ente que nadie puede ver, actúa por medio de decretos, leyes, convocatorias,... Nadie se hace responsable, nadie las evita, nadie las entiende,... pero las acatamos a pies juntillas.

Después de la pandemia que hemos vivido y después de haber comprobado la fragilidad de la

> "todo se ha burocratizado hasta límites insospechados

vida, no nos podemos atascar en la justicia o injusticia de las cosas según nuestro propio pasado. En la vida importan más otras cuestiones... Más que continuar juzgando y midiendo lo que pasa con la visión de unas gafas que nos hemos puesto, fruto de nuestras experiencias y sufrimientos, os invito a seguir luchando por la transparencia, la negociación y el cumplimiento de los plazos. Es fundamental que, si jugamos, juguemos con la misma baraja y todas las cartas en la mano. Exijamos conocer todos los datos que nos faltan para que nos podamos enfrentar a este futuro de una forma digna en la que tratemos a las personas como lo que son: PERSONAS.

Como en todo, hay gente directamente afectada pero no olvidemos que toda la sociedad en su conjunto va a pagar las consecuencias de esta situación. ¡Todas y todos somos interinas e interinos!. ■

Nuestras reivindicaciones en Formación Profesional

STE ZAMORA

Desde el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se ha aprobado a principios de este mes de octubre, el Real Decreto que regula la integración del Profesorado Técnico de Formación Profesional en el cuerpo de Pprofesores de Enseñanza Secunaria.

El Gobierno atiende así a una demanda histórica que servirá para mejorar las condiciones laborales de los docentes beneficiados al pasar el subgrupo funcionarial del A2 al A1. Sentimos una gran satisfacción al conseguir una demanda en la que se ha luchado durante años, pero en esta "victoria" algunos compañeros y compañeras después de dedicar su vida a la docencia se quedan en una lista de especialistas pendientes de convocatoria de oposiciones por no contar con un título universitario. Reclamamos una solución para ellos/as desde los diferentes gobiernos autonómicos. No les podemos dejar solos/as.

Teniendo en cuenta esta excepción, que seguiremos reivindicado, estamos satisfechos por conseguir al fin esta demanda que consideramos el primer paso hacia el cuerpo único de docentes en el que se integraría a todo el profesorado en el grupo A1.

Para realizar nuestro trabajado como docentes del modo más eficaz y para que nuestro alumnado sea formados con los conocimientos actuales que realmente les permita estar lo más preparados posible en su incorporación al mundo laboral, es esencial una actualización, **tanto de los temarios de oposiciones** que los futuros docentes tienen que estudiar (la mayoría de los años 90) ,como de los currículos de las diferentes enseñanzas.

Nos planteamos ante esta situación las siguientes cuestiones:

¿No es una pérdida de tiempo que los futuros profesores/as estudien un extenso temario que a la hora de ejercer como docente no se corresponde con la realidad laboral?

¿No es incoherente que los docentes después de pasar un duro proceso concurso oposición tengan que volver a preparar los temarios porque lo que han estudiado no tiene nada que ver con la formación que sus alumanado debe recibir?

¿No es incomprensible que el currículo que estudien nuestros alumnos/as no tengan relación con lo que se van a encontrar fuera de las paredes de las aulas, cuando salgan al mundo laboral?.

> "mejorar las condiciones laborales de los docentes..."

Por ello se hace imprescindible una actualización tanto de los temarios de las oposiciones como de algunos de los currículos de las enseñanzas de FP.

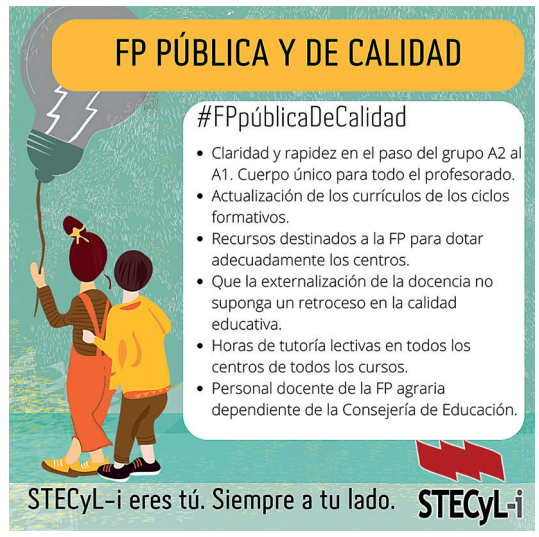

Nos parece fundamental señalar nuestra preocupación por el **aumento en la externalización de la FP en centros concertados y/o privados**. Consideramos que la escuela pública está más que preparada para formar a los futuros trabajadores de los diferentes ámbitos laborales. Esta externalización supone una pérdida de horas y de plazas para el profesorado de la escuela pública, así como la pérdida de oportunidades para un alumnado sin recursos económicos suficientes.

Finalmente, no podemos obviar la complicada situación en la que se encuentran nuestros compañeros de los Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Agraria. Aunque son docentes igual que nosotros/as, forman parte de la consejería que aunque íntimamente relacionada con su formación (agricultura y ganadería) poco tiene que ver con el ámbito educativo. Consideramos esencial la revisión de sus condiciones laborales desde la consejería de educación, oposiciones, concursos, y situación profesional de esta familia agraria, al igual que se gestionan todas las diferentes especialidades de FP.

En resumen, **hemos conseguido una reivindicación histórica, por lo que nos sentimos satisfechos por nuestra lucha**. Aun así nos preocupa los compañeros y compañeras que se quedan limitados.

Seguimos luchando por la mejora de nuestra FP: Una Formación Profesional pública, de calidad.■